



Desde la Junta del GETM de la SEN queremos, en relación con problema actual que estamos atravesando con la infección por coronavirus (COVID-29), mandar un mensaje informativo sencillo dedicado a pacientes con Parkinson y otros Trastornos del Movimiento, así como a sus cuidadores.

- 1- **No hay evidencia de un mayor riesgo de sufrir la infección por el COVID-19 en pacientes con enfermedad de Parkinson u otros Trastornos del Movimiento.**
- 2- Tampoco hay datos de un peor pronóstico en caso de sufrir la infección. Aquí en cualquier caso es importante considerar dos matices:
  - La edad; la enfermedad de Parkinson y algunos otros Trastornos del Movimiento, son más frecuentes en pacientes de edad avanzada. Se sabe que el riesgo de complicaciones es mayor en pacientes de edad avanzada, con mayor mortalidad.
  - Es posible que el desarrollo de la infección en pacientes con enfermedad de Parkinson u otro Trastorno del Movimiento, en estadio avanzado, con problemas de movilidad, para tragar, demencia, etc., si pueda suponer un mayor riesgo de complicaciones, pero no hay evidencia científica.
- 3- **No hay evidencia de que los tratamientos utilizados para la enfermedad de Parkinson produzcan un incremento del riesgo de desarrollar la infección.** Para otros Trastornos del Movimiento, sería esto extensible excepto en patologías con origen inmune a tratamiento con inmunosupresores y/o fármacos que actúen a nivel del sistema inmunitario.
- 4- Como cualquier ciudadano, tanto el paciente como el cuidador, deben respetar y cumplir las normativas y recomendaciones transmitidas por el Ministerio de Sanidad y por las Autoridades Políticas. En el día a día, hay algunas precauciones que debemos tomar:
  - Lavado de manos a menudo, y después de estar en zonas con más gente, con agua y jabón.
  - Desinfección de manos. Es eficaz si contiene al menos un 60% de alcohol.
  - Limpieza del entorno utilizando toallitas desinfectantes antes de coger objetos a tu alrededor.
  - Evitar el contacto con enfermos de COVID-19.
  - No realizar acciones como tocarse ojos, nariz ni boca con las manos sin lavar.
- 5- Con respecto a la asistencia a consultas de Neurología o citas programadas, la recomendación es ponerse en contacto con el centro para preguntar al respecto. Aquí dependerá de las recomendaciones del Ministerio, las competencias de la CCAA y la organización del Servicio correspondiente. La recomendación es en personas mayores, de riesgo, evitar las mismas a no ser que sea estrictamente necesario. Pueden solventarse en algunos casos como consultas telefónicas, pero dependerá de la Unidad correspondiente y como gestione este aspecto.



- 6- En el domicilio, es recomendable continuar con rutinas o actividades que se podrían estar realizando en la Asociación de Pacientes o de otra forma, en la medida de lo posible. Puede ser de utilidad que desde la Asociación ayuden a guiar estas terapias.
  - Ejercicios para trabajar la deglución.
  - Ejercicios de lenguaje, potenciación de voz, articulación de la palabra, etc.
  - Ejercicios de estiramientos musculares.
  - Ejercicios de motricidad fina, marcha, etc.
  - Estimulación cognitiva.
  - Ejercicios de relajación, autoconcentración, etc.
  - Otros ejercicios.
- 7- Disponer en el domicilio siempre una nota con la información sobre el tratamiento así como la tarjeta sanitaria.
- 8- En algunos casos excepcionales en los que sea imprescindible, se puede salir a la calle sin incumplimiento de la normativa para mantener la rutina de actividades necesarias, como puede ser el caso de un paciente con retraso psicomotor, síndrome de Asperger, etc.
- 9- Debe tenerse en cuenta que muchas normas son susceptibles de cambiar progresivamente según evolucionen los acontecimientos.